

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor(a)

CONSTANZA MARTINEZ GUEVARA

Sub Secretaría Talento Humano Gobernación del Atlántico

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN EL MARCO DE LOS PLANES INSTITUCIONALES DE CAPACITACION Y BIENESTAR SOCIAL

Yo, **LUISA FERNANDA ALGARRA GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **52.045.094**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN EL MARCO DE LOS PLANES INSTITUCIONALES DE CAPACITACION Y BIENESTAR SOCIAL**.

Actividades a desarrollar: (obligaciones específicas)

1. Apoyar en el diseño, ejecución y medición del plan de Bienestar Social y capacitaciones de la Gobernación del Atlántico.
2. Brindar soporte dentro de las actividades que se generen en el marco del Plan de Bienestar Social y Plan Institucional de Capacitaciones.
3. Brindar apoyo a la Subsecretaria de Talento Humano en la recopilación, entrega y presentación de información relacionados con el Plan de Bienestar Social y Plan Institucional de Capacitaciones.
4. Brindar apoyo en la selección de la metodología y herramientas a utilizar para la ejecución del Plan Institucional de Capacitación y Plan de Bienestar Social.
5. Brindar soporte ante la gestión realizada por la Caja de Compensación Familiar en el desarrollo de las actividades designadas a los funcionarios y familiares en el programa de Protección y Servicios Sociales
6. Y demás actividades encomendadas por la Dependencia.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será **Hasta Treinta y uno (31) de diciembre de 2021** contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

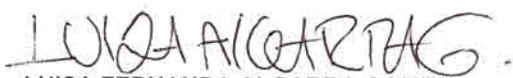
Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de **VEINTIDOS MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS (\$22.200.000.00)** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,


LUISA FERNANDA ALGARRA GOMEZ